



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008180-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a asistencia sanitaria prestada a la víctima de un accidente producido el pasado día 10 de septiembre en Nava de la Asunción (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1008180, formulada por los procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Luis Vázquez Fernández, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*asistencia sanitaria prestada a la víctima de un accidente producido el pasado día 10 de septiembre en Nava de la Asunción (Segovia)*”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Sanidad en relación con la cuestión planteada en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente**
- **ANEXO II: Consejería de Sanidad**

Valladolid, 10 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1008180

El Servicio 1-1-2 de Castilla y León recibió una llamada telefónica alertando del incidente a las 13:57:29 del día 10/09/2021.

El operador del 1-1-2 informó a SACYL y a Guardia Civil de Tráfico, con los siguientes tiempos de aviso:

- SACYL 10/09/2021 13:58:46
- Guardia Civil 10/09/2021 13:58:46

El operador comunica al alertante los organismos avisados y transfiere la llamada al personal sanitario.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1008180

En contestación a las cuestiones planteadas sobre los hechos acaecidos en la localidad de las Nava de la Asunción (Segovia) el día 10 de septiembre de 2021, se informa que, a las 13:58 horas, se recibe en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Gerencia de Emergencias Sanitarias, una llamada transferida por el Servicio de Emergencias 1-1-2, dependiente de la Dirección General de Protección Civil, adscrita a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en que una alertante solicita asistencia sanitaria para dos mujeres que han sufrido un atropello por un tractor en la localidad de Nava de la Asunción.

El personal sanitario del CCU, tras realizar las preguntas pertinentes para conocer el estado clínico de las heridas, activa las siguientes Unidades Asistenciales:

- 14:00 horas, Unidad de Soporte Vital Básico (USVB) de Carbonero el Mayor.
- 14:01 horas, Unidad de Soporte Vital Avanzado de Segovia (UME de Segovia).

Además, se activó al personal sanitario del Centro de Salud a las 14:01:50 por lo que, dada la escasa distancia al lugar del accidente, en menos de 5 minutos se personaron en el lugar de los hechos cuatro sanitarios, dos médicos y dos enfermeras, con todo el material de urgencias disponible en el Centro de Salud para estas situaciones.

Tras la llegada del personal sanitario del Centro de Salud y de las Unidades Asistenciales al lugar del accidente, se realiza la valoración, estabilización y tratamiento de ambas pacientes. Tras estas actuaciones, se inicia el traslado al hospital, llegando a las 16:01 horas, de conformidad con lo señalado en los registros de Admisión del Servicio de Urgencias del Hospital General de Segovia.